

- Añadir: "a la vez que expresa el poder y la supremacía masculina". Resto igual.
- 7.- Pag. 23. Tesis 10: Tercer párrafo.
Sustituir: "Andrógino"
Por: "Androcéntrico"
- 8.- Pag. 24; Tesis 14; Primer párrafo.
Suprimir: "el poder de".
- 9.- Pag. 25; Tesis 15; Tercer párrafo.
Sustituir "producción mercantil"
Por: "vida económica".

PROPUESTA DE MODIFICACION DE ESTATUTOS

Artículo 12 a.

De la décima línea: Suprimir: "aún".

Artículo 12 b.

Suprimir desde: "Las comisiones de mujeres son órganos de dirección...." hasta el final.

Añadir:

Artículo 12 c.

En cada ámbito, la Comisión de Mujeres está formada por la responsable del comité de dirección y por las camaradas decididas de común acuerdo entre este comité y la fracción de mujeres.

La Comisión de Mujeres estatal está formada por la(s) responsable(s) del Comité Ejecutivo y de los diferentes Comités Nacionales y Regionales. Esta composición puede ampliarse a propuesta de la Comisión de Mujeres y ratificación del Comité Central.

Artículo 12 d.

Las Comisiones de Mujeres son responsables de impulsar el conjunto de tareas reseñadas en el artículo 12.a). Dirigen la intervención feminista del partido en su ámbito, en colaboración con las direcciones correspondientes; en caso de conflicto en este terreno, la resolución se traslada a la Comisión de Mujeres inmediatamente superior, hasta llegar a la Comisión de Mujeres estatal, que tiene la capacidad de decisión en última instancia.

APORTACION PRESENTADA POR LA C. DE M.: LA ORGANIZACION DE LAS MUJERES EN EL PARTIDO

Un partido revolucionario aspira a acabar con todas las formas de explotación y opresión que recorren la sociedad. Para ello no basta una definición programática, la integración de la lucha por la liberación de las mujeres en sus objetivos estratégicos en la lucha por el socialismo; exige también y podríamos decir, sobre todo, un compromiso real por analizar, comprender la necesidad de acabar con las condiciones materiales, con las relaciones sociales, los mecanismos políticos, ideológicos, culturales... que dan base y mantienen la milenaria opresión patriarcal. Exige un compromiso doble: en el desarrollo del movimiento feminista y en la necesaria transformación interna.

En las dos tareas está comprometido el conjunto del partido, y en el desarrollo de ambas jugamos un papel, podríamos decir de vanguardia, las mujeres.

Nuestra práctica política y organizativa de largos años nos demuestra lo determinante que llega a ser para la buena marcha de estas tareas el mejor o peor funcionamiento de

la organización de las mujeres del partido y, también, el funcionamiento realmente colectivo, política y organizativamente, de los órganos mixtos de dirección.

Cuando hablamos de organización de las mujeres nos referimos al funcionamiento regular de las fracciones de mujeres para la intervención, a las fracciones regulares, aunque más espaciadas del conjunto de mujeres del partido. Las Comisiones de Mujeres locales, regionales o nacionales y la Comisión de Mujeres estatal.

Partimos de varios años de experiencia en los que ha habido avances y retrocesos, situaciones muy distintas, desigualdades en cuanto a la estabilidad y regularidad de las reuniones. Hoy podemos afirmar que existe un funcionamiento estable y regular de la C.M. estatal y un proceso de normalización de la organización de las mujeres en todas las nacionalidades y regiones.

Objetivos que cubre la organización de las mujeres

1.- La necesidad de un espacio específico de las mujeres en el partido.

Los distintos roles asignados por esta sociedad a hombres y mujeres, la interiorización de las diferencias de género, la distinta relación de unos y otras con la esfera pública, hace que la integración de mujeres y hombres al partido revista características distintas.

Por otro lado, el que las mujeres revolucionarias nos podamos situar como vanguardia en la lucha feminista requiere jugar un papel dirigente, dedicar esfuerzos, tiempo, etc.. en el fortalecimiento de este movimiento por parte de todas las militantes del partido, a partir de su trabajo en los distintos movimientos y organizaciones. Para ello es necesario que todas las militantes reafirmemos nuestra identidad feminista, evitar que se puedan establecer diferencias entre las que intervienen en el movimiento feminista y las que lo hacen en otros movimientos. Esta identidad, comprensión y asunción del feminismo militante, sólo se puede hacer de forma colectiva.

Todo esto requiere un marco específico que permita también romper en muchos casos, con las dificultades subjetivas, con el silencio, que favorezca un proceso de autoafirmación, de confianza, que nos dé seguridad y sitúe de forma activa en el partido.

2.- Organizar y dirigir el trabajo feminista del partido.

El trabajo feminista del partido no es un sector más de intervención. Es la intervención en unas organizaciones de un movimiento específico; un movimiento tan específico que tiene unas características distintas de otros: la autonomía respecto a las instituciones, partidos, y organizaciones populares, así como su carácter no mixto es decir, su autonomía respecto a los hombres, obliga a que tenga también su reflejo en el partido, en la necesidad de que sean las Comisiones de mujeres quienes dirijan este trabajo, en que sea en las fracciones de mujeres donde se discuta de forma más detallada nuestra intervención, etc..

Más arriba se decía que el trabajo feminista del partido no es un sector más de intervención pues además de lo ya dicho, recoge también el trabajo feminista que las mujeres desarrollan en otros movimientos. El feminismo recorre el resto de movimientos.

3.- Impulsar el debate en el conjunto del partido.

El hecho de que seamos un partido revolucionario implica un compromiso real de todo el partido en la lucha por la liberación de las mujeres. Esto obliga a que las mujeres tengamos nuestros propios marcos, el protagonismo, etc.. y por otro lado también obliga a que el conjunto del partido discuta, respetando los ritmos de las fracciones, tanto las líneas generales de nuestro trabajo, como todo aquello que permita una mayor comprensión del propio movimiento, sus manifestaciones, corrientes, etc. Junto con esto, abordar los debates que las comisiones de mujeres preparan y plantean. El hacerlo de forma regular, el encontrar "el hueco" en el orden del día, el no hacerlo de forma rutinaria, el comprender, en definitiva que eso determina también la capacidad del partido para integrar el feminismo en su actividad política de conjunto, en la línea política general, en su teoría. Las estructuras mixtas, regulares, del partido, son el marco para conseguir esa integración para, respetando el nivel de autonomía de las mujeres, los camaradas puedan ser más activos en apoyar iniciativas, no olvidar incorporar la perspectiva de las mujeres (reivindicaciones,

etc.) cuando no haya mujeres que lo hagan, y combatir actitudes y comportamientos machistas en las organizaciones en las que intervienen.

4.- El trabajo de elaboración

La discusión, profundización y elaboración teórica sobre la opresión de las mujeres, el esfuerzo por adentrarnos en la realidad de las mujeres, debe partir de un trabajo colectivo de las propias mujeres. Hay en algunos terrenos que tiene que ver con el desarrollo teórico que sobre otros aspectos realiza el partido (marxismo, estado, partido....) por lo que es particularmente importante la interrelación de estas tareas en los órganos de dirección correspondientes.

Debe permitir la comprensión e integración del feminismo en nuestra teoría y práctica.

5.- La organización de las mujeres tiene también como objetivo el contribuir a eliminar los hábitos y comportamientos machistas.

Los hombres de nuestro partido no escapan por el "simple" hecho de militar en un partido revolucionario, al estatus privilegiado que como colectivo ocupan en la sociedad, y por tanto no escapan a los privilegios que esta sociedad les otorga que se traducen, en muchas ocasiones, en una idea de superioridad frente a las mujeres, en el desarrollo de cierta complicidad incluso en la forma de hacer política, en comportamientos que pueden llegar a reproducir relaciones de dominación, etc.

Hay muchas formas de manifestar esa superioridad, no siempre y menos entre militantes revolucionarios se expresa en actitudes claramente hostiles, agresivas, a veces son actitudes más sutiles, permisivas ante comportamientos machistas de otros, o acusaciones de exceso de agresividad a camaradas, "prevención" de los nuevos militantes, etc.. Todo ello demuestra la fragilidad en la comprensión real del problema, la dificultad para la integración de mujeres en el partido y la incapacidad para llevar ese combate contra el machismo en organizaciones de otros movimientos.

Los hombres revolucionarios sólo tienen una opción posible: situarse siempre desde el punto de vista de la oprimida. No vale pues la comprensión teórica, o reconocer los problemas o las limitaciones, eso es muy importante, pero exige también una actitud activa, un esfuerzo voluntarista para cambiar realmente las actitudes y comportamientos.

MUJERES EN EL PARTIDO

3.- Impulsar el debate en el comité del partido.